



## JUNTA ELECTORAL DE ZONA Y PROVINCIAL DE MELILLA

**13.- ELECCIONES GENERALES 2016- COMPOSICIÓN DE LA JUNTA ELECTORAL DE ZONA.**

D.<sup>a</sup> RAQUEL ALONSO CHAMORRO, SECRETARIA DE LA JUNTA ELECTORAL DE ZONA Y PROVINCIAL DE LA CIUDAD AUTÓNOMA DE MELILLA

### CERTIFICO

De conformidad con lo dispuesto en el Art. 14.3 LOREG, se da publicidad a la composición de la Junta Electoral mencionada para su correspondiente publicación en el Boletín Oficial de Melilla:

**Presidente: D. NIMROD PIJPE MOLINERO**, Juez del Juzgado de 1.<sup>a</sup> Instancia n.º 2 de Melilla.

#### Vocales Judiciales:

D.<sup>a</sup> ANA BEATRIZ PÉREZ PÉREZ, Juez del Juzgado de 1.<sup>a</sup> Instancia n.º 1 de Melilla.

D.<sup>a</sup> LAURA LÓPEZ GARCÍA, Juez del Juzgado de 1.<sup>a</sup> Instancia n.º 3 de Melilla.

**Secretario: D.<sup>a</sup> RAQUEL ALONSO CHAMORRO**, Secretaria del Juzgado de 1.<sup>a</sup> Instancia e Instrucción n.º 3 de Melilla.

Y para que conste a todos los efectos legales oportunos firmo el presente.

En Melilla, a 6 de mayo de 2016.  
El Secretario,